

**REQUISITOS DE ACCESO A LA FORMACIÓN DE
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD DE NIVEL 2 Y DE NIVEL 3**

(art.20 RD34/2008)

Para acceder a los cursos de certificados de profesionalidad de nivel 2 o de nivel 3, además de tener 16 años cumplidos deberás cumplir, al menos, uno de los siguientes requisitos:

- a) Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el nivel 2 o del título de Bachiller para el nivel 3.
- b) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel que el del certificado de profesionalidad al que quieres acceder.
- c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional para el nivel 2 o de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional para el nivel 3.
- d) Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio para el nivel 2 o de grado superior para el nivel 3, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- e) Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- f) Tener las competencias clave necesarias para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.